

REUNION PARITARIA CELEBRADA EN LA OFICINA DE EULEN EN CADIZ CON FECHA DE 18 DE ABRIL DE 2013 A LAS 9:30 HORAS

Código del convenio: 11003762012002

Asistiendo por parte de la empresa Eulen S.A., Francisco García Figueroa y Carmen Díaz Delgado.

Representando a la parte social José Manuel Aznar López, Carmen Rodríguez Marín, Moisés Mayi Ortiz y Mercedes Pérez Sánchez.

Asesores de Autonomía Obrera, Manuel Gómez Bienvenido y Manuel Segura Añino.

Llegando por parte de todos a los siguientes acuerdos:

1. En respuesta al primer punto sobre las horas de pliego en el gimnasio de musculación del ciudad de Cádiz, se acuerda que la entrenadora Mercedes Pérez Sánchez cumpla su horario laboral en la sala de musculación del complejo ciudad de Cádiz en horario de Lunes a Viernes de mañana y en Lunes y Martes también de tarde hasta cumplimentar sus 38 horas. Las 22 horas restantes serán asignadas a la monitora socorrista polivalente, Nieves Rubio Quijano, ya que voluntariamente irió dicha categoría y renunció a su anterior puesto de entrenadora en dicha sala de musculación.

2. Con respecto al segundo punto sobre las horas de los monitores socorristas polivalentes de la piscina de astilleros, la empresa, para darle cumplimiento al pliego de condiciones donde pone que en dicha piscina deben de estar 6 operarios y cumplir 50 horas en la sala aeróbica, y cumplir con el actual convenio colectivo en su apartado 28 donde habla de la similitud en la plaza y antigüedad en la empresa, trae propuesta de reducción a 25 horas de María José Roa Gómez y María de los Angeles Segura Martínez, añadiéndoles 13 horas en las labores de limpieza para que puedan seguir disponiendo de la jornada de 38 horas.

La respuesta de la representación sindical es negarse a la propuesta de la empresa e instarle a mantener el acuerdo en paritaria de 13 de diciembre de 2012, debidamente registrado en la junta de Andalucía en 16 de diciembre del mismo año y publicado en el B.O.P. en fecha 14 de enero de 2013, donde aparecen las ocho personas adscritas a la piscina de astilleros y donde en puestos rotatorios dentro de dicha instalación y en jornadas de 38 horas, realizan todas las actividades de la recién inaugurada categoría de monitor socorrista polivalente, cubriéndose entre ellos tanto las bajas, vacaciones y las horas sindicales.

Por lo tanto por mutuo acuerdo, se decide que el listado que la empresa entregará al I.M.D. y que hace referencia al personal de la piscina de astilleros, es el mismo que aparece en la paritaria de 13 de diciembre, ya que son las ocho



Andalucía

Servicios Técnicos IMD para el Deporte y del Club para la Salud (AntesEulen, S.A. (Antes Arasti Barca M.A., S.L.)

BOP 98, 27 de mayo del 2013

Página 2 de 2

personas que desde el primer momento están adscritas a dicha instalación y pertenecen a ella con jornadas de 38 horas dentro de su categoría.

Para analizar y para dar cumplimiento absolutamente a todo lo acordado en esta paritaria irman los presentes que son Mercedes Pérez Sánchez, Moisés Mayi Ortiz, Carmen Rodríguez Marín, José Manuel Aznar López, M. Gómez Bienvenido, M. Segura Añino, Francisco García Figueroa, Carmen Díaz Delgado.

